



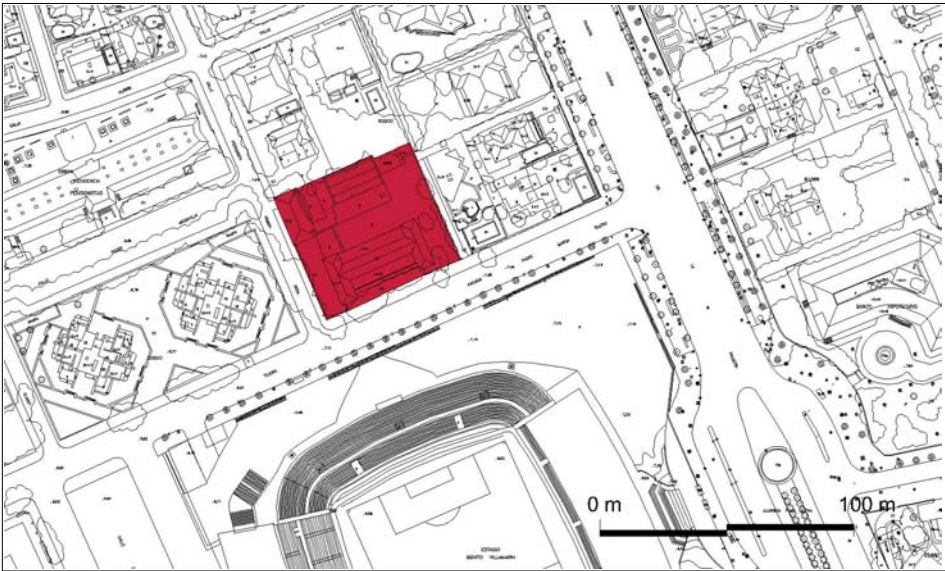
SITUACIÓN	Avenida Padre García Tejero 4
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	6090006
SUPERFICIE PARCELA	2983
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	1790
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	1193
Nº DE PLANTAS	B+3
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio administrativo
USOS	Dotacional administrativo público
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1950-1955
AUTOR DEL PROYECTO	Alfonso Toro Buiza y Luis Gómez Estern
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-
OBRAS	Obras diversas en los talleres que ocupan el fondo de parcela y reformas interiores menores.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 13-18



DESCRIPCIÓN

La sede del Instituto de la Grasa y sus Derivados en Heliópolis comprende 2 edificaciones articuladas entre sí, en una parcela con espacios libres de servicio. El cuerpo principal consta a su vez de dos alas que se ciñen a las calles Padre García Tejero y Periodista Ramón Resa. La primera de ellas corresponde a un bloque en altura con planta en forma de H, con tres crujeas para laboratorios y despachos, servidos por un corredor central y galerías registrables de instalaciones, rematado por una cubierta inclinada de escasas pendientes y con amplios aleros. El segundo ala, de menor altura, alberga las dependencias de uso colectivo (biblioteca, salas de reuniones, etc.) y conforma el basamento del edificio, integrando igualmente el acceso principal y la conexión interior con el segundo cuerpo, que corresponde a los talleres. Estos se disponen en el fondo de la parcela, teniendo registros directos desde el exterior y desde el patio de servicio. El edificio, con una alta calidad de acabados, presenta una organización interior clara y muy adecuada para el fin para el que se construye incorporando recursos muy efectivos a largo plazo, como la dotación de galerías de instalaciones registrables. Tanto en los ámbitos de ingreso como en su imagen exterior presenta una cierta monumentalidad característica en las obras de edificios públicos de la Dictadura, que se compatibiliza con una cierta flexibilidad en su diálogo con las arquitecturas de menor escala del Sector Sur y La Palmera.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Instituto de la Grasa y sus Derivados es uno de los centros de investigación especializados que se promueven desde la administración centra durante la Dictadura para el desarrollo de las funciones encomendadas al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su concepción general responde a un modelo ensayado en otras geografías, en el que se especializan cuerpos no solo según sus funciones sino atendiendo al grado de adaptabilidad a cambios futuros previsibles exigible para cada una de ellas. Se trata de una de las obras de autores del grupo OTAISA más marcadas por los rasgos de la arquitectura oficial de la Dictadura, sin prescindirse por ello de los objetivos genéricos de calidad, vigencia y rigor que caracterizaron el trabajo de esta oficina técnica.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El edificio del Instituto de la Grasa y sus Derivados es uno de los escasos ejemplos que perviven en la ciudad de entre los edificios públicos de la administración central de la Dictadura en los que los rasgos formales aparentes que la caracterizaron coexisten con valores evidentes de otra índole, de entre los que cabe destacar la articulación de los volúmenes que integran el edificio, su integración en el espacio urbano del sector, la rica definición de la secuencia de ingreso, la adecuación en la elección de materiales y su puesta en obra, y la calidad espacial general del edificio. Pese a su vigencia y adaptabilidad, el edificio ha sido objeto de algunas intervenciones inconexas entre sí, no siempre coherentes con los valores propios del edificio y especialmente con la espacialidad y cualidad tectónica de sus espacios interiores.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares, espacio libre de parcela y cerramientos.

- OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
 - Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual. Se tenderá a la recuperación de la configuración original de los espacios interiores esenciales del edificio, especialmente los de carácter más público: acceso, escaleras, vestíbulos, galerías, etc.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN